



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 05001 31 10 005 2021-00448 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, mayo cinco de dos mil veintidós

En los términos del poder conferido tiene facultades la doctora BEATRIZ AMPARO NARANJO GONZÁLEZ, para representar al demandado ELKIN ALBEIRO HENAO ORREGO, en el presente proceso.

Se agrega al proceso la contestación a la demanda allegada oportunamente por el demandado ELKIN ALBEIRO HENAO ORREGO a través de apoderada judicial idónea. Una vez se logre la notificación a la demandada MANUELA MEJIA LONDOÑO se continuará con el trámite del proceso.

En conocimiento de la parte actora la información requerida a la Eps Sura en la que suministran la información requerida de la señora MANUELA MEJIA LONDOÑO.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ



Medellin, martes, 26 de abril de 2022

Sr. (a)
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
RD 2020-00448
MEDELLIN

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Cordial Saludo.

Dando respuesta a su solicitud, a continuación relacionamos la información que a la fecha fue encontrada en la base de datos de la EPS SAVIA SALUD, para el usuario relacionado.

Tipo Documento: CC **Documento:** 1000397264
Nombres: MEJIA LONDOÑO MANUELA

Con los siguientes datos consignados en nuestra Base de Datos.

Estado en la EPS: ACTIVO **Régimen:** Subsidiado
Dirección: CL 48BC 104 24 IN 201 **Barrio:** ANTONIO NARIÑO
Teléfono: 6043679179 - 3217202024
Departamento: ANTIOQUIA **Municipio:** MEDELLIN
IPS: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD

Email:

La información que suministramos es de carácter confidencial y/o reserva, rigiéndonos por lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Ley 1755 de 2015. En consecuencia, rogamos el favor conservarla bajo igual criterio. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

De igual forma toda información que requiera debe ser solicitada al correo: solicitudinfo.aseguramiento@saviasaludeps.com

Atentamente,

John Abad Serna Henao
Auxiliar de Aseguramiento - Aseguramiento
Savia Salud E.P.S.